



# Pastoral Social

## Diócesis de Quibdó

Nit: 900.242.658-9

### PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA SUMINISTRO DE KIT DOCUMENTACION COMUNITARIA

La Pastoral Social Diócesis de Quibdó, informa a los interesados que desean participar, que, a partir de la publicación de la presente invitación, se da comienzo al proceso de selección, bajo las siguientes características:

#### 1.- OBJETO:

Contratar el suministro de 420 kit para los jóvenes formados en documentación comunitaria de las 28 comunidades indígenas beneficiarias, en el marco de ejecución del Proyecto denominado “Resguardos de Paz: Acciones para la protección comunitaria, defensa de los derechos humanos y construcción de memoria histórica en comunidades indígenas de los departamentos de Chocó y Antioquia”, código EIDHR/2019/413-024 financiado por War Child y la Unión Europea.

#### 2.- PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:

El presupuesto oficial para el presente proceso es hasta por la suma TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$39'800.000), amparados en el presupuesto del proyecto financiado por War Child y la Unión Europea.

#### 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

##### 3.1 DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

##### 3.1.1. Requerimientos y Cantidades:

La siguiente tabla, contiene el listado de los elementos requeridos con sus especificaciones y las cantidades.

ITEM	PRODUCTO / KIT	CANTIDAD
1	Tula morral en lona poliéster con bolsillos frontales en cremallera, medidas 60 cm x 40 cm, en color negro estampado con logos del proyecto a color.	420
2	Camiseta en poliéster cuello redondo; estampada con logo y leyenda a color	420
3	Bitácora contramarcada logo y leyenda	420
4	Lapicero contramarcado leyenda	420



# Pastoral Social

## Diócesis de Quibdó

Nit: 900.242.658-9

5	Caja de colores x 12 und de buena calidad	420
6	Sacapuntas metálico	420

Nota 1. Cada kit contiene (1) un elemento del listado anterior.

Nota 2. Cada kit debe ser empacado en una bolsa transparente resellable. Por consiguiente, se espera la entrega de 420 kits con los elementos descritos anteriormente.

**3.1.2. Pedidos y Atención oportuna:** el PROPONENTE seleccionado deberá atender las solicitudes de la Pastoral Social oportunamente, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Los kits deberán ser entregado dentro de los trece (13) días siguientes al recibo de la solicitud efectuada por el supervisor del contrato de manera escrita al contratista.

**3.1.3. Lugar de Ejecución:** El PROPONENTE deberá entregar los kits de acuerdo a la programación y a solicitud del contratante.

**3.1.4. Designación de Interlocutor:** Designar una persona que sirva de interlocutor con la Pastoral Social Diócesis de Quibdó, en su propuesta técnica debe indicar nombre, correo electrónico y número de contacto. Esta persona debe tener la capacidad de tomar decisiones.

**3.1.5. Remisiones y Facturas:** Se debe presentar factura con el certificado de entrega a satisfacción firmada por el supervisor del contrato.

### 3.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Entregar los elementos en el lugar donde le indique el supervisor del contrato.
- Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y cumpla con las características requeridas.
- Garantizar la calidad de los bienes entregados asegurando que cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
- Responder por la calidad de los elementos adquiridos.
- Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
- Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.



# Pastoral Social

## Diócesis de Quibdó

Nit: 900.242.658-9

- g. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
- h. El PROPONENTE es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la PASTORAL SOCIAL adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
- i. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello.
- j. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del PROPONENTE hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
- k. Asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos, también el riesgo y propiedad de los mismos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por parte de LA PASTORAL SOCIAL en el lugar indicado para la entrega de estos.
- l. El PROPONENTE deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
- m. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

### **3.3. OBLIGACIONES DE LA PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDÓ:**

- a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
- b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
- c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
- d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el contrato.
- e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
- f. LA PASTORAL SOCIAL de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

### **4.- PLAZO DE EJECUCIÓN**

El contrato tendrá duración HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo perfeccionamiento del mismo.



# Pastoral Social

## Diócesis de Quibdó

Nit: 900.242.658-9

### 5.- FORMA DE PAGO

LA PASTORAL SOCIAL DIOCESIS DE QUIBDO, pagará al PROPONENTE el valor del contrato, de acuerdo al suministro y/o entrega efectiva de los bienes y/o servicios, previo al cumplimiento de los requisitos legales y administrativos correspondientes y de la presentación de:

a) Facturas o documentos equivalentes

b) La constancia del supervisor indicando el recibo a satisfacción, verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes a seguridad social y parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003. Todos los pagos estarán sujetos a la disponibilidad financiera del proyecto.

En todo caso los pagos al PROPONENTE se sujetarán a la situación de fondos que haga War Child y la Unión Europea, circunstancia que declara conocer el PROPONENTE con la suscripción del contrato, exonerado de toda responsabilidad a LA PASTORAL SOCIAL DIOCESIS DE QUIBDO.

### 6.- CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS:

Son causales de rechazo de las ofertas, las siguientes:

6.1. La omisión de oferta económica en la propuesta presentada

6.2. Cuando el PROPONENTE no cumpla con la totalidad de las condiciones técnicas mínimas establecidas en la presente invitación, presente algunas exclusiones a éstas o presente una propuesta con precio artificialmente bajo.

6.3. Cuando la descripción del ítem o ítems, no coincidan en un todo con las especificaciones mínimas requeridas o no se oferte la totalidad de ítems requeridos por la entidad.

### 7.- CRONOGRAMA DEL PROCESO.

Publicación de la propuesta	11 de agosto de 2021
Recibo de propuestas y cierre de la invitación	Desde el 11 de 27 de agosto, 06:00 p.m.
Verificación de requisitos habilitantes a la oferta del precio más bajo y evaluación.	30 de agosto de 2021
Adjudicación y comunicación de aceptación	31 de agosto de 2021



# Pastoral Social

## Diócesis de Quibdó

Nit: 900.242.658-9

### **8. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.**

- a. Registro Mercantil (Persona Natural) expedido por la Cámara de Comercio
- b. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- c. Rut actualizado
- d. Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen
- e. Hoja de vida donde se detalle experiencia en el área de publicidad y/o visibilidad

### **9.- PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:**

El proponente deberá diligenciar el Anexo 1º CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y el ANEXO N° 2 OFERTA TÉCNICA y allí señalar claramente las actividades y obligaciones a que se refiere su propuesta de acuerdo con lo dispuesto en el Numeral 3º. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. El proponente que no haya diligenciado la totalidad del ANEXO requeridos por la entidad, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

La carta de presentación deberá estar debidamente firmada por la persona legalmente facultada o por el apoderado si es del caso. En este último caso, se debe anexar copia del poder debidamente otorgado.

Así mismo, el proponente deberá informar el término de validez de la oferta, el cual no podrá ser inferior a dos (2) meses a partir de la fecha de cierre de la recepción de propuestas. En caso de que no lo señale en su propuesta, se presumirá por parte de la entidad que el plazo de validez de la oferta es de dos (2) meses a partir de la fecha de cierre de la recepción de propuestas.

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- El proyecto es exento de impuestos por lo cual es necesario cotizar los elementos/kit sin el impuesto al valor agregado (I.V.A.).
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, LA PASTORAL SOCIAL DIOCESIS DE QUIBDO procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.



# Pastoral Social

## Diócesis de Quibdó

Nit: 900.242.658-9

- Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores propuestos para cada unidad de costo.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

Así mismo se advierte que cuando la entidad estime que el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el evaluador recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones.

### 10. INFORMACIÓN PARA RADICACIÓN DE DOCUMENTOS:

La propuesta técnica y los documentos requeridos deberán entregarse por correo electrónico, indicando en el asunto del correo "KIT DOCUMENTACION COMUNITARIA RESGUARDOS DE PAZ". Recepción en medio físico en la oficina Pastoral Social Diócesis de Quibdó en sobre manila sellado con el asunto KIT DOCUMENTACION COMUNITARIA RESGUARDOS DE PAZ.

A continuación, detallamos los datos para la presentación de la propuesta:

- Correo electrónico: [psocialquibdo@choco.org](mailto:psocialquibdo@choco.org)
- Dirección oficina: Carrera 1 No. 26-91 Quibdó, Barrio Roma

### 11. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Para la evaluación de las ofertas se adelantará el siguiente procedimiento:

- a. Se determinará cuál es la oferta con el precio más bajo, para lo cual previamente se efectuarán las correcciones aritméticas a que haya lugar.
- b. Se evaluará si la oferta con el precio más bajo cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes y con la totalidad de las condiciones técnicas mínimas exigidas.
- c. Si la oferta presenta una omisión subsanable se solicitará por escrito al proponente que remita el documento respectivo dentro del plazo perentorio que se fije.
- d. Si la oferta cumple la totalidad de requisitos habilitantes, se recomendará la adjudicación del contrato.



# Pastoral Social

## Diócesis de Quibdó

Nit: 900.242.658-9

Se podrá adjudicar el proceso cuando sólo se presente una oferta y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre y cuando la oferta satisfaga los requerimientos establecidos en la presente invitación.

En el caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

### **12. DESIGNACION DE INTEGRANTES PARA REALIZAR LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y LA DETERMINACION DEL PROPONENTE QUE HAYA OFERTADO EL MENOR PRECIO**

Las personas que realizaran la verificación de los requisitos habilitantes y técnicos y realice el ejercicio de determinación del PROPONENTE que haya ofertado el menor precio. Son:

JOHNNY MILTON CORDOBA MOSQUERA, Director de la Pastoral Social Diócesis de Quibdó, GABRIEL JOSE DAVILA DIAZ, Coordinador del Proyecto, MARY LUZ TABORDA BEDOYA, Asistente Administrativa de la Pastoral Social Diócesis de Quibdó y MARLEN ZULEMA MOSQUERA CORDOBA, Administradora del Proyecto.

### **13.- CONTRATO:**

Las comunicaciones de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Original firmado por

**JOHNNY MILTON CORDOBA MOSQUERA**  
Director de Pastoral Social Diócesis de Quibdó

Elaboró y proyectó: Marlen M.

ANEXO 1  
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha

Señores  
PASTORAL SOCIAL DIOCESIS DE QUIBDO  
Ciudad

REFERENCIA: INVITACIÓN PROCESOS DE SELECCIÓN PROPONENTE

El suscrito \_\_\_\_\_ obrando en mi nombre, en calidad de persona \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, me permito presentar propuesta para participar en la INVITACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN PROPONENTE, cuyo objeto es: "Contratar el suministro de 420 kit para los jóvenes formados en documentación comunitaria, de las 28 comunidades indígenas beneficiarias en el marco de ejecución del Proyecto denominado "Resguardos de Paz: Acciones para la protección comunitaria, defensa de los derechos humanos y construcción de memoria histórica en comunidades indígenas de los departamentos de Chocó y Antioquia", código EIDHR/2019/413-024 financiado por War Child y la Unión Europea." de acuerdo con las condiciones mínimas exigidas así:

Nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato y en consecuencia prestar los servicios, conforme con las Especificaciones Técnicas de la Invitación.

Así mismo, declaro en nombre de la firma que represento:

- Que la presente oferta tendrá un término de validez de dos (2) meses, contados a partir de la fecha límite para recibir ofertas, de acuerdo a lo establecido.
- Que, en caso de ser favorecidos con la adjudicación, cumpliré con el objeto contractual.
- Que he estudiado la Invitación Pública y sus anexos aceptando integralmente los requisitos y condiciones en ellos contenidos, y que acepto y entiendo el contenido de la misma.
- Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta oferta garantiza la veracidad de las informaciones y datos de la oferta.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: \_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_.



## ANEXO N 02

### OFERTA ECONOMICA OFERTA ECONÓMICA:

El valor de la oferta es de \_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_) de pesos sin IVA, hasta agotar el valor del presupuesto oficial del proceso de selección, discriminados así:

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Tula morral en lona poliester 210D con bolsillos frontales en cremallera, medidas 60 cm x 40 cm, en color negro y logos estampado del proyecto.	420		
Camiseta estampada cuello redondo contramarcada, con logo y leyenda	420		
Bitácora contramarcada logo y leyenda	420		
Lapicero contramarcado leyenda	420		
Caja de colores x 12 und de buena calidad	420		
Sacapuntas metálico	420		

El proponente deberá diligenciar la propuesta económica de conformidad con la tabla indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentada en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Pastoral procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores propuestos para cada unidad de costo, es decir, valor unitario sin impuestos.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Pastoral Social, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: \_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_

C.C. N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_